

Quito, 14 de abril de 2018

Señores

Accionistas

Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.

Presente.-

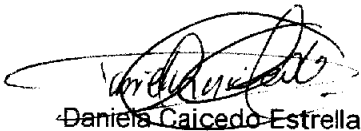
De mi consideración:

Por el presente me permito informar a ustedes que la empresa empezó el año 2017 a trabajar en su actividad social para la que fue creada, esto es prestar servicios de transporte pesado por carretera; consecuentemente, si bien ha generado movimientos durante los el año 2017, y se han generado acuerdos para trabajar con empresa como la Compañía de Transporte Pesado Sánchez Polo y Quifatex, entre las principales, así como el ofrecimiento del servicio de mudanzas de hogares y oficinas a nivel nacional, estos se consideran aún mínimos, los gastos generados por el inicio de operaciones han sido mayores que los beneficios generados, sin embargo, en la actualidad se cuenta con un Plan Económico y Estratégico que se está aplicando con rigurosidad, existen perdidas que han sido cubiertas con préstamos por parte del socio principal, Ing. Jorge Ornar Quelal, para pago de gastos administrativos, así como honorarios a profesionales autorizados para llevar la contabilidad y gastos operativos.

Por lo anteriormente expuesto, considero oportuno que si en el mediano plazo no se cumplen las expectativas económicas para las que fue creada la compañía, se debería revisar la utilidad real presta esta compañía a sus socios y decidir su futuro dentro del mercado, en un año a partir de la presente se presentaran los resultados del Plan Económico, fecha en la cual se deberá tomar las decisiones que más convengan a la economía de sus socios.

Debo aclarar que dados los mínimos ingresos actuales, se deberá seguir inyectando el capital requerido para la aplicación de los procesos planteados en dicho Plan Económico de reactivación económico, por lo que se dependerá por el siguiente semestre del apoyo económico que hasta la presente fecha nos ha entregado el Ing. Omar Quelal, en calidad de prestamos a la compañía.

Sin otro particular,



Daniela Caicedo Estrella

GERENTE STUITEREXPRESS S.A.